REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
D.A.E.M.

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
05 NOV 2012
OFICINA DE PARTES

MAT.: RECTIFICA DECRETO EXENTO N° 2607 DE FECHA 11/09/2012.

DECRETO EXENTO N° 3079 /

RETIRO, 05 NOV. 2012

VISTOS:

1.- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063 del Ministerio del Interior, las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones posteriores.

2.- Decreto Exento N° 2607 de fecha 11/09/2012, en el que se aprueba programa de trabajo extraordinario a funcionarios de educación que se indican.

DECRETO:

1.- RECTIFICASE Decreto Exento N° 2607 de fecha 11 de Septiembre del 2012 de la Ilustre Municipalidad de Retiro, en lo referido a omisión en el registro del mes en el cual se realizo el programa de trabajo antes mencionado " **donde dice"** : 10,11,12,13,14 , " **debe decir "**:10,11,12,13,14 de Septiembre del año en curso.

2.- COMUNIQUESE a las secciones de Personal y Finanzas, para los trámites a que dé lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
ALCALDE

PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS
Alcalde

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
SECRETARIO MUNICIPAL

GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

PCC/GBT/RVM/mhh
DISTRIBUCION:
1.- Secretaría municipal
2/3.- Personal y Finanzas D.A.E.M.
4.- Interesado